

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBIO - CAUCA

ESTADO CIVIL No.34

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA
2019-00030-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLAUDIA PATRICIA CAÑAR BRAVO	EDWIN MARINO BELTRAN LOPEZ	REQUERIR A LA EMPRESA DE SEGURIDAD GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER LTDA	10-06-2021

CONSTANCIA: De conformidad con el Art.295 del C.G.P. y DTO 806 DEL 2020 DEL 2020, se notifica por estado a las partes las decisiones, **SE FIJA A LAS DE OCHO (8) DE LA MAÑANA DE HOY ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.**

ALBA DIOMAR GOMEZ MUÑOZ
SECRETARIA